



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 734

DALCAHUE, 26 de marzo de 2018

VISTOS:

El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 02 de marzo de 2018; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 15 de febrero de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.

El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales

La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Astillero rural, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **SERVICIO COMIDA AL PASO** a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : YESSICA MAKARENA VIDAL PAREDES

RUT :

NOMBRE DEL NEGOCIO : "EL GRINGUITO"

Enrólese en el Primer Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-112.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

Control

Secretaria Municipal

Oficina de Partes

Carpeta contribuyente

Archivo de Rentas y Patentes

Transparencia

Alcaldía

JSMS/CIVG/RCCC/dfss.